

COMITE LATINOAMERICANO DE CONSULTA REGISTRAL

Fundado el 5 de noviembre de 1986 en Trelew
Provincia de Chubut - República Argentina



ACTA

DE

SAN SALVADOR. -

Países Fundadores:

ARGENTINA
BRASIL
COSTA RICA
MEXICO
PERU
PUERTO RICO
URUGUAY

Adherido al Acto Fundacional:

BOLIVIA
COLOMBIA
CUBA
CHILE
ECUADOR
EL SALVADOR
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
PANAMA
PARAGUAY
REPUBLICA DOMINICANA
VENEZUELA

Invitados Permanentes:

E. E. U. U.
ESPAÑA

En la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, a tres días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho se reúnen los registradores y miembros que firman al pie de la presente quienes representan a los siguientes países: **ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, COSTA RICA, CUBA, ECUADOR, EL SALVADOR, HONDURAS, NICARAGUA, PANAMA, PARAGUAY, PERU** y como invitado permanente **ESPAÑA** .- El XXXI* Encuentro que se lleva a cabo en la ciudad de San Salvador convocado por el COMITÉ ORGANIZADOR, de conformidad con lo resuelto en el XXX* Encuentro celebrado en la ciudad de San José, República de Costa Rica y para abordar el

tratamiento de los temas oportunamente dispuestos de conformidad con el desarrollo establecido por las autoridades organizadoras.- Tal como estaba previsto a partir de las 7,30 hs. del día 3 de septiembre de 2018, comenzó la actividad que se concentró en registrar la inscripción, recibir los trabajos presentados y posteriormente a las 9,00 hs se realizó el ACTO INAUGURAL. La mesa de honor dispuesta, integrada de la siguiente manera: el señor Ministro de Relaciones Exteriores Lic. Carlos Castaneda, el Sr. Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registros Lic. Rogelio Antonio Canales Chávez, el Secretario Coordinador del Comité Latinoamericano de Consulta Registral Dr. Alberto F. Ruiz de Erenchun, la señora Directora del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas del Centro Nacional de Registros Ana María Umaña de Jovel y el Sr. Presidente de la Asociación de Registradores y Abogados del Centro Nacional de Registros (ASODRA) Lic. Miguel Ángel Eusebio Meléndez Quezada.- Para abrir el acto aludido se entonaron las estrofas del Himno Nacional de El Salvador y se escucharon palabras alusivas, de

recepción y bienvenida, del señor Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registros Lic. Rogelio Antonio Canales Chávez, del Secretario Coordinador del Comité Latinoamericano de Consulta Registral Dr. Alberto F. Ruiz de Erenchun para destacar el marco y la importancia de El Salvador como país organizador y los valores culturales que transmite, del Lic. Miguel Ángel Eusebio Meléndez Quezada y, finalmente del Lic. Carlos Castaneda, quien cerró su intervención dando la bienvenida a las delegaciones extranjeras y declaró formalmente iniciadas las deliberaciones.- A continuación se proyectaron dos videos institucionales acerca de El Salvador como marca país ,y el Ballet Folclórico Nacional efectuó una presentación con bailes típicos de la región.- Acto seguido y siendo las 11,00 hs., se dio inicio a la primera reunión de trabajo y se comenzó el tratamiento del **TEMA I: I. PRINCIPIO DE ESPECIALIDAD. Su manifestación con respecto al bien, su titular, gravámenes, y demás situaciones que se registran (Seguridad jurídica, documentos y efectos). Ley de Extinción de Dominio (casos: Lavado y otros). Principios vinculados. Procedimientos registrales, efectos.** Con relación al cual fueron presentados los siguientes trabajos: 1.- *“Ley especial de extinción de dominio para bienes de origen o destinación ilícito” por Claudia Rosales de El Salvador,* 2.- *“Ley de extinción de dominio” por Mercedes Vera de Auada del Paraguay,* 3.- *“Principio de Especialidad en el derecho Registral ecuatoriano” por Víctor Hugo Molineros del Ecuador,* 4.- *“El Principio de Especialidad en la legislación inmobiliaria de Nicaragua” por Maura Lylha Montoya Moreno, de Nicaragua,* 5.- *“Principio de Especialidad” por Ever Mauricio Alfaro Salvador, de El Salvador,* 6.- *“Declaratoria de Insuficiencia de Bienes” por Jenny Jovel de El Salvador,* 7.- *“El Registro de Predios frente a la ley de perdida de dominio” por José Armando Tazza Chaupis del Perú y* 8.- *“Extincion de dominio. Dominio o propiedad” por Alberto Ruiz de Erenchun de Argentina.* - De conformidad con lo acordado se escucharon los aportes enunciados precedentemente presentados la mayoría en power point, con el desarrollo que cada uno comprendió. Concluidos, en el dialogo de intercambio, se destacó por su interés el carácter inexcusable del principio de especialidad, la importancia que tiene como vínculo en la actividad registral establecido desde el origen histórico más remoto, desde la Ley Hipotecaria

Domicilio postal:
Calle 49 N° 928 Dpto .B. La Plata (1900)
Republica Argentina
Teléfono: +54-221-425-1798

Alberto Ruiz de Erenchun: ruizdeere@speedy.com.ar
Rodolfo Carol Lugones: rodolfocarollugones@gmail.com
Valeria Ivon Herrera: valeivon@hotmail.com



COMITE LATINOAMERICANO DE CONSULTA REGISTRAL

Fundado el 5 de noviembre de 1986 en Trelew
Provincia de Chubut - República Argentina

Países Fundadores:

ARGENTINA
BRASIL
COSTA RICA
MEXICO
PERU
PUERTO RICO
URUGUAY

Adherido al Acto Fundacional:

BOLIVIA
COLOMBIA
CUBA
CHILE
ECUADOR
EL SALVADOR
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
PANAMA
PARAGUAY
REPUBLICA DOMINICANA
VENEZUELA

Invitados Permanentes:

E. E. U. U.
ESPAÑA

la Base de Comunes, y se informa al juez del proceso cuando se registre algún bien a nombre del causante, de modo de colaborar con el proceso judicial.- También acerca del principio de Especialidad en la hipoteca tanto en forma objetiva (propiedad con todas sus características) y subjetiva (Datos personales del titular) y demás datos actuales de los derechos de garantía en Brasil, todo ello en un animado intercambio entre todos los países asistentes, que evidenció el interés del tratamiento de todos estos temas, para conocer las particularidades de cada uno de ellos en cada país.- Finalizada la jornada se pasó a un cuarto intermedio hasta el día 4 de septiembre de 2018 donde por la mañana se efectuó una visita guiada por el Centro Nacional de Registros que abarcó las oficinas registrales de Propiedad Raíz, Comercio, Propiedad Intelectual, Catastro y Garantías Mobiliarias.- A continuación se prosiguió con el temario abordando el **TEMA II: . REGISTRO DE LA PROPIEDAD. MODERNIZACIÓN. Técnicas de Registración. Avances alcanzados en cada país. Capacitación (Escuela Virtual. Continuación proyecto). El Registro:**

Española de 1861.- Se trató también el desarrollo de la normativa que regula la extinción y naturaleza del dominio en los países participantes destacándose respecto a su contenido, etapas, casos prácticos, fundamento constitucional de la protección al dominio. La importancia de su adquisición por causa lícita. La trascendencia de las inscripciones revestidas de legalidad y protección por parte del Estado. Asimismo, las distintas medidas que se implementan para erradicar y combatir las inscripciones registrales sin legalidad suficientes. Se trató sobre una acción pública, directa y autónoma, su finalidad es evitar el enriquecimiento ilícito e indebido y la competencia desleal y evitar la corrupción.- Se describió también el proceso denominado insuficiencia de bienes en El Salvador y el procedimiento por medio de un Alerta que se efectúa en

Espacio físico para el registro. Nuevas formas de archivos y de servicio de atención y protección a los usuarios. Avisos, alertas y demás prevenciones. Conservación y actualización de los archivos de antecedentes. Mecanismos para evitar el fraude documental de los documentos que ingresan al Registro. Medios de consulta y firma digital. Coordinación Registro/Catastro. Experiencias existentes, estado en cada país. Al respecto fueron presentados los siguientes trabajos: 1.- *“Hablemos de Blockchain” por Natasha Casanovas Madicu de España*; 2.- *“Sobre el Fraude” por Oscar Rodríguez Sánchez de Costa Rica* 3.- *“Medidas cautelares”.* Por José Quirós de Costa Rica; 4.- *“La colaboración entre el Registro y Catastro” por Segundo Ivole Zurita Zambrano de Ecuador*; 5.-*“Modernización del Estado Salvadoreño: Uniformidad de criterios de calificación para agilizar el Registro de la Propiedad, Raíz e hipotecas” por Oscar Alejandro Martínez Peñate de El Salvador*, 6.-*“Modernización del Registro de Panamá” por Gisel Olmedo de Panamá*, 7.- *“Implementación de la huella dactilar en la labor registral” por Sandra Patricia Ramírez Diaz de El Salvador*, 8.- *“Modernización del Estado. Responsabilidad de la escuela de Formación Registral y procesos de implementación de la ESFOR” por José Mauricio Ramírez López, de El Salvador*, 9.- *“Coordinación entre Catastro y Registro. Una experiencia brasileña” por José de Arimatea Barbosa de Brasil*, 10.- *“Función Catastral y Función Registral. Su necesaria vinculación, por Sebastián Sabene de Argentina*, 11.- *“Demasías. Tratamiento del saneamiento parcelario. Consecuencias en título y su registro en la Pcia. De Buenos Aires” por Alberto F. Ruiz de Erenchun de Argentina (en Word)*; 12.- *“Catastro. Principio y fin de la actividad registral en el siglo XXI” por Sonia Ivette Sánchez de El Salvador*, 13.- *“Servicio Notario en línea del C.N.R” por Ruth Jeannete Cuestas de El Salvador.*- Abierto el tratamiento del tema los asistentes expusieron los trabajos mencionados en power point, y las exposiciones de los autores, e igualmente tomaron intervención los registradores de los países asistentes, en el diálogo abierto al efecto. Ello dio lugar que los exponentes de los trabajos de diferentes países explicitaran los planes de modernización de cada uno.- Se efectuó un pormenorizado análisis sobre la modernización de los Registros en El Salvador, Ecuador, Panamá, etc.- Se destaca que de las exposiciones e

Domicilio postal:
Calle 49 N° 928 Dpto .B. La Plata (1900)
Republica Argentina
Teléfono: +54-221-425-1798

Alberto Ruiz de Erenchun: ruizdeere@speedy.com.ar
Rodolfo Carol Lugones: rodolfocarollugones@gmail.com
Valeria Ivon Herrera: valeivon@hotmail.com



COMITE LATINOAMERICANO DE CONSULTA REGISTRAL

Fundado el 5 de noviembre de 1986 en Trelew
Provincia de Chubut - República Argentina

Países Fundadores:

ARGENTINA
BRASIL
COSTA RICA
MEXICO
PERU
PUERTO RICO
URUGUAY

Adherido al Acto Fundacional:

BOLIVIA
COLOMBIA
CUBA
CHILE
ECUADOR
EL SALVADOR
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
PANAMA
PARAGUAY
REPUBLICA DOMINICANA
VENEZUELA

Invitados Permanentes:

E. E. U. U.
ESPAÑA

intercambios efectuados, se continúan las acciones destinadas a la modernización con medios electrónicos, según el grado de avance en las distintas cuestiones registrales que requiere el mismo.- La modernización de los registros hizo ver que la misma comprende no solo los medios técnicos, sino también las reformas legales y estructurales que demanda el servicio y la importancia que implica en la seguridad jurídica.- Las formas de saneamiento de las inexactitudes registrales provenientes de asientos viciados en Costa Rica, la necesidad del requerimiento del estado parcelario, su registración y la expedición de un certificado catastral como requisito previo para la escrituración en la provincia de Buenos Aires, Argentina, el tratamiento de las demasías y su marco normativo de solución.- Los procesos de capacitación llevados a cabo en El Salvador por la ESFOR, a los fines de unificar criterios registrales imperantes y la modernización efectuada en la utilización de la huella digital para acceder a los puestos de trabajo donde se lleva a cabo la labor diaria y cumplir sus funciones, casos en los cuales se utilizan los datos biométricos y su procedimiento.- Durante el día 5 se realizó una visita a la Zona costera de El Salvador.- Finalizada la jornada se pasó a un cuarto intermedio hasta el día 6 de septiembre de 2018 donde en horas de la mañana se procedió a continuar con el temario abordando el **Tema III. FOLIO REAL Tratamiento de las nuevas figuras en los Derechos Reales. Su tratamiento en los países. (casos: derechos pro-indivisos, condominios, lotificaciones, etc.). Exigencias de estos nuevos derechos para su registro en el Folio Real. Nuevos modelos.** Se recibieron los siguientes trabajos: 1.- *"Nuevas figuras de Derechos Reales. Comunidad de parcelas y derecho Real de Losa"*. Por Joao Pedro Lamana Paiva del Brasil; 2.- *"Folio Real, derecho real de superficie y propiedad horizontal afectada por superficiario"* por Sebastián Sabene de Argentina, 3.-

“Derecho de Propiedad en estado de Proindivisión en El Salvador” por José Mauricio Cardoza de El Salvador.- Abierto el tratamiento del tema se dirigió la atención a los emprendimientos inmobiliarios y cuestiones vinculadas en la materia registral.- Presentó el registrador de Brasil Joao Lamana Paiva, la nueva legislación y consecuente modelo de folio real y las nuevas especies de dominio a las que se le aplica ese régimen. Se destacó en la exposición dentro de los nuevos derechos reales como “Losa” y otros en el régimen jurídico de la Republica del Brasil. Las soluciones que brindan para la implementación de los “ Planes de Regularización de la Tierra” e igualmente, las bondades que ofrecen esas soluciones con los nuevos derecho reales y el tratamiento registral en folios reales adecuados.- Cuestiones que dieron lugar a un intercambio, que por la expectativa de esas nuevas figuras frente a las realidades conurbanas de muchas de nuestras naciones, determinó el marcado interés por continuar en los próximos Encuentros con el tratamiento de esta realidad y su incidencia en la labor de inscripción y publicidad.- A continuación se pasó a tratar **IV. OTROS REGISTROS Organización de los Registros Personales: Humana, Ideales, Civiles, Comerciales u otras. Técnicas de Registro. Especialidad Registral. Casos provenientes de reproducción humana asistida. Emplazamiento registral de la filiación. Publicidad registral y derecho a la Intimidad. Protección de datos. Registro Mercantil. Registro Automotor. Registro de Buques, Aeronaves. Registro de Garantías Mobiliarias. Propiedad Intelectual: Sistema actual de registro en cada uno de ellos.** - Al respecto se recibieron los siguientes trabajos: 1.- *“Taller Introductorio sobre Registración Civil”; “Registración de Hechos y Actos Vitales en el Registro Provincial de las Personas, conforme al Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación”, “Tutela estatal a la identidad. Rol de los Registros Civiles” y “Bioética y Familia. Conclusiones de la Comisión 2 del Seminario Nacional” por Mariana Manso, María Eugenia Céspedes y Silvia Bosio de Argentina, 2.- “Propiedad Intelectual y desafíos en el siglo XXI” por Marta Evelyn Menjiva de El Salvador, 3.- “Recursos” por Miguel Eusebio Meléndez de El Salvador, 4.- “La regulación de las garantías mobiliarias en América” por Alfonso Caballe Cruz de España, 5.- “La Sociedad por Acciones Simplificadas” Por Elda Fernández Cossini y Pilar María Rodríguez*

Domicilio postal:
Calle 49 N° 928 Dpto .B. La Plata (1900)
Republica Argentina
Teléfono: +54-221-425-1798

Alberto Ruiz de Erenchun: ruizdeere@speedy.com.ar
Rodolfo Carol Lugones: rodolfocarollugones@gmail.com
Valeria Ivon Herrera: valeivon@hotmail.com



COMITE LATINOAMERICANO DE CONSULTA REGISTRAL

Fundado el 5 de noviembre de 1986 en Trelew
Provincia de Chubut - República Argentina

Países Fundadores:

ARGENTINA
BRASIL
COSTA RICA
MEXICO
PERU
PUERTO RICO
URUGUAY

Adherido al Acto Fundacional:

BOLIVIA
COLOMBIA
CUBA
CHILE
ECUADOR
EL SALVADOR
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
PANAMA
PARAGUAY
REPUBLICA DOMINICANA
VENEZUELA

Invitados Permanentes:

E. E. U. U.
ESPAÑA

Acquarone de Argentina, 6.- “Bienes Muebles. Registro de Objetos Espaciales” por Mauricio Soley Pérez de Costa Rica, 7.- “La función publicitaria de los Registros Civiles frente al derecho a la intimidad de la persona humana” por Sebastián Sabene de Argentina, 8.- “Registro de Garantías Mobiliarias” por Illich Quinteros de El Salvador, 9.- “Las garantías mobiliarias y su importancia desde una perspectiva salvadoreña” por Rutilio Antonio Diaz Martínez de El Salvador y 10.- “Servicios en línea del Registro de Comercio y Simplificación de Trámites” por María Emilia Castro de El Salvador. - Escuchados los aportes con un interesante intercambio respecto a los avances en la materia donde se expuso desde Argentina, la diferente y mayor competencia de los registros civiles con la reforma del Código Civil y Comercial a partir del mes de agosto de 2015. Las nuevas figuras que el

derecho de fondo establece y a partir del tratamiento de los casos de identidad de género, sus efectos en el régimen patrimonial del matrimonio, uniones convivenciales, las inhabilitaciones civiles y demás aspectos derivados que trae consigo la reforma mencionada.- La expectativa que este tema despertó en países con expectativas similares.- En tema objetos espaciales, como resultado de las leyes y convenio internacionales vigentes en la mayoría de los países del área, las primeras incursiones en Costa Rica, especialmente en los aspectos derivados de la dificultad para identificar el objeto y que por ahora solo existe la obligación de registrar su existencia y la partida del mismo.- Se escuchó la exposición sobre las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) en Argentina, su forma de constitución, instrumentación y posterior registración.- Se trataron las Garantías Mobiliarias; su sistema en el Salvador, totalmente informático y las modalidades de su implementación. – Lo cual dio lugar a un intenso debate con relación al origen de este tipo de registro, su vinculación con las actividades financieras y los resultados desde su

reciente creación hasta la fecha. También y desde una óptica doctrinaria en su relación con el derecho de fondo, un panorama complementario sobre las mismas. Todo lo cual dio lugar a una animada intervención que se estimó no agotaba la iniciativa presentada. – A través de las autoridades locales respectivas, se escucho sobre las apoyaturas normativas con que cuentan los derechos intelectuales en la República de El Salvador y la presencia en la materia de singular importancia en nuestro tiempo.-

CONVENIO SUSCRITO DURANTE EL ENCUENTRO: El día 6 de septiembre se procedió a la firma de un Convenio Marco de Colaboración entre el Colegio de Abogados del Departamento Judicial La Plata y la Asociación de Registradores y Abogados del Centro Nacional de Registros de El Salvador (ASODRA-CNR).- Continuando con lo ya efectuado en Encuentros anteriores, se entrega a cada participante un pen drive con todos los trabajos presentados, las diferentes páginas web que cada uno de los países asistentes tiene en aplicación y mediante las cuales se puede acceder a todos los detalles de los servicios web disponibles en ellas, y la información de cada uno con la amplitud y dinámica que precisamente este medio permite. Ellas son: Colegio de Registradores Mercantiles de España www.registradores.org, El Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal de la República Argentina, www.dnrpi.jus.gov.ar, Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, Argentina www.rpba.gov.ar, Registro de la Propiedad Automotor de la República Argentina: www.dnrpa.gov.ar, Brasil: www.lamanapaiva.com.br México: www.economia.gob.mx, y la del Registro del Distrito Federal www.consejeria.df.gob.mx , www.tamaulipas.gob.mx Costa Rica: www.rnpdigital.com Ecuador: www.datospublicos.gob.ec , El Salvador: www.cnr.gob.sv Guatemala: www.rgp.org.gt Firma Electrónica: www.rpsc.gob.gt , República Dominicana www.ji.gov.do, Panamá: www.registro-publico.gob.pa, Perú: www.sunarp.gob.pe y Paraguay: www.pj.gov.py link DGRP, redes sociales Colegio de Registradores de España: Facebook: Colegio de Registradores de la propiedad y Mercantiles , Twitter: @registrador_es Google : Colegio de Registradores, LinkedIn: Colegio de Registradores

Domicilio postal:
Calle 49 N° 928 Dpto .B. La Plata (1900)
Republica Argentina
Teléfono: +54-221-425-1798

Alberto Ruiz de Erenchun: ruizdeere@speedy.com.ar
Rodolfo Carol Lugones: rodolfocarollugones@gmail.com
Valeria Ivon Herrera: valeivon@hotmail.com



COMITE LATINOAMERICANO DE CONSULTA REGISTRAL

Fundado el 5 de noviembre de 1986 en Trelew
Provincia de Chubut - República Argentina

Países Fundadores:

ARGENTINA
BRASIL
COSTA RICA
MEXICO
PERU
PUERTO RICO
URUGUAY

Adherido al Acto Fundacional:

BOLIVIA
COLOMBIA
CUBA
CHILE
ECUADOR
EL SALVADOR
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
PANAMA
PARAGUAY
REPUBLICA DOMINICANA
VENEZUELA

Invitados Permanentes:

E.E.U.U.
ESPAÑA

de España . El facebook: del Comité Latinoamericano de Consulta Registral www.facebook/encuentrodelcomité
.- Cuba: www.minjus.gob.cu; Registro del estado Civil y Capacidad de las personas CABA www.buenosaires.gob.ar/registrocivil; Pcia Bs.As.: www.gba.gob.ar/registrodelaspersonas; Consejo General del Notariado de España www.notariado.org, www.gba.gob.ar/dppj y Mercantil www.jus.gob.ar/igi; Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, www.colescba.org.ar

TEMAS PARA EL PROXIMO ENCUENTRO:

TEMA I: PRINCIPIO DE ESPECIALIDAD Y LA PUBLICIDAD.- Efectos registrales de la seguridad jurídica como principio constitucional.- La pérdida del dominio por situación de la cancelación de la inscripción.- Reflejo del principio de especialidad en la

situación jurídica registral.-

TEMA II: REGISTRO DE LA PROPIEDAD. MODERNIZACIÓN: SEGURIDAD: Técnicas de registración. Avances logrados en cada país. - Firma digital, electrónica y folio electrónico

TEMA III: FOLIO REAL: Tratamiento de las nuevas figuras: - Comunidades. Su tratamiento. Catastro y Registro. - Documento inscribible como consecuencia de las nuevas figuras.-

TEMA IV: OTROS REGISTROS: Registro de: Personas Humanas (Nuevas legislaciones en la materia, Repercusión en otros Registros), Naturales, Personas Jurídicas, Automotor, Naves y Aeronaves. Registro de Actos de Ultima Voluntad. Contrato de fideicomiso. Su tratamiento y necesario registro.-

ELECCIÓN DE SEDE: Por Secretaría de Coordinación se da a conocer la ratificación de la representación del Ecuador, por intermedio del Director del Registro de la Propiedad de Guayaquil Dr. Ivole Zurita Zambrano, quien confirma la sede para efectuar el XXXII Encuentro

del año próximo, en razón de las condiciones existentes en su país que permiten una adecuada organización, fijando la fecha de realización del 8 al 12 de abril de 2019.- Se acepta con un cerrado aplauso ratificando para el año 2019 como sede del XXXII* Encuentro la República del Ecuador (Guayaquil) .- Asimismo la Delegación del Perú ratifica su postulación por medio de una conexión vía Skype con el señor Superintendente adjunto de la SUNARP Dr. Juan José Garazatúa Nuñovero y una carta de ratificación del mismo, para celebrar el XXXIII Encuentro en ese país durante el año 2020.- Se deja constancia que los enlaces de Comunicación serán promocionados y difundidos a través de las redes sociales (Facebook y Twitter), ambas a ser proporcionadas por la Secretaria de Coordinación del Encuentro a través de su respectiva organización.-

ACTO DE CIERRE:

En consecuencia de lo actuado y siendo las 17,00 horas del día 7 de septiembre de 2018, se llevó a cabo el acto de clausura, escuchándose en forma unánime palabras de agradecimiento al país organizador, por la calidad de las atenciones recibidas y el trato dispensado a partir de sus autoridades, sus colaboradores, demás funcionarios y personal del Centro Nacional de Registros de El Salvador. Cerrando el acto se procedió a la firma de la presente por parte de los asistentes de los países arriba anunciados.-

ARGENTINA



Handwritten signatures of Argentine representatives, including names like Valoff and others.

Domicilio postal:
Calle 49 N° 928 Dpto .B. La Plata (1900)
Republica Argentina
Teléfono: +54-221-425-1798



Handwritten signatures of other representatives, including EUSTAVO F. RUKANSKY and Alberto Ruiz de Erenchun.

Alberto Ruiz de Erenchun: ruijdeere@speedy.com.ar
Rodolfo Carol Lugones: rodolfocarollugones@gmail.com
Valeria Ivon Herrera: valeivon@hotmail.com

COMITE LATINOAMERICANO DE CONSULTA REGISTRAL

Fundado el 5 de noviembre de 1986 en Trelew
Provincia de Chubut - República Argentina

Paises Fundadores:

- ARGENTINA
- BRASIL
- COSTA RICA
- MEXICO
- PERU
- PUERTO RICO
- URUGUAY

Adherido al Acto Fundacional:

- BOLIVIA
- COLOMBIA
- CUBA
- CHILE
- ECUADOR
- EL SALVADOR
- GUATEMALA
- HONDURAS
- NICARAGUA
- PANAMA
- PARAGUAY
- REPUBLICA DOMINICANA
- VENEZUELA

Invitados Permanentes:

- E.E.U.U
- ESPAÑA



BOLIVIA

[Handwritten signature]

BRASIL:

[Handwritten signature]

COSTA RICA:

[Handwritten signature]

CUBA:

[Handwritten signature]

ECUADOR:

[Handwritten signature]



COMITE LATINOAMERICANO DE CONSULTA REGISTRAL

Fundado el 5 de noviembre de 1986 en Trelew
Provincia de Chubut - República Argentina

Paises Fundadores:

- ARGENTINA
- BRASIL
- COSTARICA
- MEXICO
- PERU
- PUERTO RICO
- URUGUAY

Handwritten signatures in black and blue ink corresponding to the founding countries listed above.

Adherido al Acto Fundacional:

- BOLIVIA
- COLOMBIA
- CUBA
- CHILE
- ECUADOR
- EL SALVADOR
- GUATEMALA
- HONDURAS
- NICARAGUA
- PANAMA
- PARAGUAY
- REPUBLICA DOMINICANA
- VENEZUELA

Handwritten signatures in black and blue ink corresponding to the countries that adhered to the founding act.

Invitados Permanentes:

- E. E. U. U.
- ESPAÑA

Handwritten signature in black ink corresponding to the permanent invitees.

A large, sweeping handwritten signature in black ink that spans across the bottom of the page.

Faint blue ink stamp or text at the bottom left corner, partially illegible.

m

ESPAÑA:

HONDURAS:

NICARAGUA:

PANAMA:

PARAGUAY:

PERU:

Domicilio postal:
Calle 49 N° 928 Dpto .B. La Plata (1900)
Republica Argentina
Teléfono: +54-221-425-1798

Alberto F. Ruiz de Erenchun
Secretario Coordinador
Comité Latinoamericano
de Consulta Registral

Alberto Ruiz de Erenchun: ruizdeere@speedy.com.ar
Rodolfo Carol Lugones: rodolfocarollugones@gmail.com
Valeria Ivon Herrera: valeivon@hotmail.com